102-

Tunja, Mayo de 2024

Doctora
DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Subgerente Comercial y Operativa
Lotería de Boyacá
Tunja

Asunto: Designación de Supervisión
Referencia: CTO CD 112- PERIODICO EL DIARIO DE BOYACA S.A.S.

De acuerdo a la referencia, me permito informarle que ha sido designada como supervisora del Contrato CD-112 del 2024, cuyo objeto es "COMPRA DE ESPACIO PUBLICITARIO EN EL PERIÓDICO EL DIARIO DE BOYACÁ S.A.S PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ DEL AÑO 2024. Con las demás especificaciones técnicas del objeto del contrato, suscrito con el **PERIODICO EL DIARIO DE BOYACA S.A.S**", con Nit. 901392596-7, Representada legalmente por la señorita **LAURA CAMILA MENDIETA RUIZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No**.** 37.901.583 Expedida en San Gil, para que realice el respectivo seguimiento al Objeto Contractual.

Igualmente le informo que es de su exclusiva responsabilidad, frente a la Entidad y los Organismos de Control que los documentos que se originen en el ejercicio de esta función, sean allegados a la oficina de archivo con todo lo relacionado.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido respecto a agotar la etapa pos contractual.

Cordialmente,

DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ
GERENTE - LOTERÍA DE BOYACA

Reviso: Diana Sofía Aguilar Barragán
Asesora Jurídica
Elaboró. Osar T./
102.20.07